AÑO XIV — SABADO 17 DE AGOSTO DE 1912 — NUM. 4.099

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Zúñiga y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Arango, Ondero, Ramírez, Sancho, Gila, Bravo, Cáceres, Lozano, Well, Tablada, Carretero y Lago.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al

ORDEN DEL DIA

La novena de la Fuencisla

El canónigo de la catedral D. Eugenio Sanz, presidente de la Asociación de la Virgen de la Fuencisla, solicita del Ayuntamiento en nombre de la Junta general de dicha Asociación, que costee un día de la novena á la excelsa Patrona de Segovia, que solamente le importará unas 50 pesetas, ó la función principal, como el año pasado.

Se dispone costear la referida función principal.

Para el Congreso del turismo

Ruegan al Municipio el presidente y secretario general del quinto Congreso del turismo, que se celebrará en la corte del 24 al 30 de Octubre el nombramiento de dos delegados que representen al Consistorio segoviano en la Asamblea del mencionado Congreso, y los cuales serán considerados como invitados especiales.

Pasa este asunto á la Comisión de gobierno interior.

La exposición artística de Valladolid

Informa la Comisión de gobierno interior proponiendo se contribuya con 100 pesetas al coste de la adjudicación de los primeros premios, en la exposición de pintura, escultura y fotografía, que se verificará en Valladolid, durante las ferias que allí se celebren, y á cuya exposición solo podrán concurrir artistas castellanos.

Se acuerda contribuir con 150 pesetas.

Los médicos de la Beneficencia

Don Julián Gil, médico decano de la Beneficencia municipal, comunica á la Corporación, haberse enterado de su jubilación y pone á disposición del Municipio la plaza que desempeñaba por no poder seguir haciéndolo, á causa de su delicado estado de salud.

Expresa el señor alcalde la conveniencia de que se nombre interinamente un médico que le sustituya, en vista de ser de absoluta necesidad por sólo disponerse, actualmente, de dos facultativos de este género.

Nómbrase interinamente, para ocupar la vacante que deja D. Julián Gil, al médico D. Tomás Sanz, que en unión de D. Mariano Romero, aspiraba á cubrirla.

También se nombra á D. Donato Rodríguez decano interino de la beneficencia municipal, á propuesta del concejal Sr. Lozano.

Un oficio de un maestro

Queda enterada la Corporación de un atento oficio del maestro de la escuela de niños del Centro, D. Aquilino Bategón, que expone haber recibido las oportunas órdenes para trasladar su escuela al nuevo edificio construido en la plazuela de los Huertos.

Acuerdos de la Comunidad

Asimismo queda enterado el Ayuntamiento, de un acuerdo de la Comunidad, manteniendo los derechos de los Comuneros á la corta de leñas de los pinares de Rascafría; y de otro acuerdo también de la mima entidad acerca del establecimiento de un local en aquel punto, por la Compañía Belga.

El transporte de trigos

Pasa á la Comisión respectiva para su estudio, uniéndose á ella el Sr. Cáceres, como secretario de la Cámara de Comercio, una exposición del comisario regio de Fomento de Avila, elevada á la Compañía de Ferrocarriles del Norte, solicitando la variación de la nueva tarifa para el transporte de trigos que perjudica á los agricultores de aquella provincia; y un besalamano del indicado comisario recabando con idéntico fin, el apoyo del Ayuntamiento de Segovia, á la cual tampoco favorece dicha tarifa.

Nueva galería de nichos

Se adjudican definitivamente á don Angel García Herranz, las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio, bajo la tasación de 24.830 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Telegrama de pésame

A indicaciones del Sr. Cáceres la presidencia promete enviar al alcalde de Bermeo un telegrama de pésame, en nombre del Municipio segoviano, por la reciente catástrofe marítima ocurrida en aquella población.

Una moción

El Sr. Lago Lanchares presenta una moción escrita relacionada con el expediente que hace tiempo se incoó contra el Sr. Rodríguez Fraile.

Es tomada en consideración resolviéndose que se la una al referido expediente, el cual se llevará á secretaría, al objeto de que le examinen los concejales que no tengan noticias de él, y traer éste y aquella en la próxima sesión, para que se discutan definitivamente.

Después se lée el estado de fondos, consistente en 14.979,31 pesetas y se levanta la sesión.

INFORMACION MILITAR

Cruz laureada

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase de San Fernando, al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce.

Por los huérfanos

Hoy publica el «Diario Oficial» una Real orden dictando instrucciones para facilitar á los huérfanos de militares, los medios necesarios para atender á la curación de enfermedades que exijan gastos, imposibles de atender por los centros benéficos y de enseñanza en que se hallen.

EN ALMERÍA

SUCESO MISTERIOSO

Por un anónimo supo el gobernador que en la carretera había un hombre muerto.

El juzgado se trasladó al sitio de la ocurrencia, encontrando á un hombre que tenía la cabeza separada del tronco.

En un lugar inmediato se halló un arma de fuego.

No se ha encontrado ningún documento en las ropas del cadáver, ni se ha identificado su personalidad.

Nuevo sultán en Marruecos

Francia comunica la abdicación

El Gobierno francés ha ordenado á sus representantes en el extranjero, que comuniquen á las potencias la espontánea abdicación del sultán de Marruecos, Muley Hafid, y la designación hecha por éste, del nuevo sultán Yussuf, que ha sido proclamado.

Cruceros á Rabat y Tánger

A petición del general Liautey se ha ordenado que dos cruceros refuercen la división naval de Marruecos, yendo á Rabat y Tanger.

Haffid en Francia

Ha llegado á Marsella Muley Haffid cumplimentándole á bordo, en nombre del Gobierno, el prefecto y las autoridades.

El ex sultán se mostró encantado de venir á Francia.

Luego desembarcó, rindiéndole honores una compañía con bandera y música, que tocó La Marsellesa.

Las tropas cubrían la carretera hasta el hotel donde se hospeda Hafid.

Este ha hecho una excelente travesía.

No ha traído á sus mujeres; solamente le acompañan cinco esclavos.

Hafid ha demostrado excelente apetito á bordo, comiéndose varios pollos y carnero abundante.

Se ha negado á hablar de cuestiones políticas, y ha rogado á unos fotógrafos que le envíen copias de los retratos que le han hecho.

La situación

La situación de Marrakesh es gravísima.

Se aproxima el pretendiente Muley Hiba con un numeroso contingente y los europeos han abandonado la ciudad.

EN SAN MILLAN

LA FIESTA DE SAN ROQUE

Los vecinos de la populosa barriada de San Millán han celebrado con la animación de costumbre la tradicional fiesta consagrada al glorioso San Roque.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, el tamboril y la dulzaina alegraron las calles del barrio tocando diana.

En la iglesia se celebró á las diez misa sacramental, predicando un religioso Carmelita, que pronunció un magnífico sermón, ocupándose con gran acierto de las relaciones entre patronos y obreros.

Por la tarde, un inmenso gentío invadió la carrera que había de recorrer la procesión.

Esta salió á las seis y media con la imagen del Santo que era llevada en andas por feligreses.

En la procesión figuraban una nutrida música de capilla, y la banda de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Oficiaba de preste el párroco de San Millán, D. Ricardo Bartolomé.

En la presidencia iban el alcalde Sr. Zúñiga, el alcalde de barrio don Epifanio Herrero y los señores Manzanares y Sánchez (don Vicente.)

El entusiasmo de las gentes del barrio se desbordó como siempre, principalmente al pasar la procesión por la plazuela de San Millán, donde menudearon los estruendosos vivas al Santo, mientras el tamboril y la dulzaina tocaban la marcha real.

A la entrada de la calle de Caballares, se había levantado un vistoso altar con la imagen de San Roque.

Una tarde hermosa favoreció la fiesta.

Terminada la procesión, siguió animadísimo el baile de rueda en la plazuela de San Millán, y por la noche los hubo de sala en el café Moderno, y en un local de la calle del juego de pelota, viéndose ambos favorecidos por un nutrido plantel de lindas muchachas.

También esta noche habrá bailes de sala en los citados locales.

LOS ULTIMOS TEMPORALES

Estadística desconsoladora

Bilbao. Según los últimos informes, la catástrofe marítima reviste proporciones aterradoras.

Por los datos hasta ahora recibidos en el Gobierno civil, sábese que faltan de Bermeo 115 hombres; de Lequeitio, 16, y de Elanchove, 8.

De Ondárroa se ignoran aún los datos exactos de los ahogados.

El total de los pescadores desaparecidos es de 171.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—*Disponiendo que la Corte vista de luto durante cuatro días, dos de riguroso y dos de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa de Génova.*

Gobernación.—*Real decreto disponiendo continúen funcionando los Tribunales industriales constituídos con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre de 1908.*

—Otro concediendo nacionalidad española al súbdito egipcioo Abul Azin Rifaat.

Instrucción pública.—*Subsecretaría.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritos en este Registro general durante el cuarto trimestre del año próximo pasado.*

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombramiento del Tribunal para las oposiciones á las plazas de profesoras y auxiliares de las secciones de Letras de Escuelas Normales de Maestras, y relación de las aspirantes admitidas á las referidas oposiciones.

La deuda de las naciones

En un periódico financiero hallamos esta interesantísima relación:

Francia debe 827 francos por habitante; esto es, 32.753.700.000 francos.

Rusia adeuda 24.445.000.000 francos.

Inglaterra, 18.693.350.000 francos.

Las tres pequeñas naciones latinas, España, Italia y Portugal, son las más cargadas de deudas.

Deben éstas: España, 3.431.100.000 pesetas oro; Italia, 13.077.900.000, y Portugal, 4.645.425.000 francos.

LA FUNDACION ONDATEGUI

Resolución de un pleito

(Continuación)

Resultando que á la expresada demanda acompañaba una primera copia expedida en virtud de mandamiento judicial de la escritura adición al testamento de dicho señor otorgada por sus testamentarios en la ciudad de Segovia á 9 de Diciembre de 1751; un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 10 de Mayo de 1908, en la que aparece la fundación referida calificada como de beneficencia particular, con el objeto de enseñanza á pobres, expresándose que el Patronato se ejerce por el Director del Instituto de Segovia y se instituyó en 1751; y por último, dos traslados al hoy recurrente de los acuerdos de la Comisión provincial y Ayuntamiento de aquélla capital, interesados en que no se lleve á efecto la incautación ordenada en la Real orden recurrida:

Resultando que emplazado el fiscal para contestar la demanda, evacuó el traslado, alegando como perentorias las excepciones de incompetencia, falta de personalidad en el demandante y falta de acción, pidiendo á la Sala se sirviera estimarlas, y absolver, en su virtud á la Administración, con imposición de costas al demandante:

Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Primitivo González del Alba:

Visto el artículo 1.º número 3.º de la ley de 22 de Junio de 1894:

Vistos los 7.º y 311 del Reglamento dictado para la ejecución dicha ley de 22 de Junio de 1894:

Vista la ley de 29 de Junio de 1887 y los artículos 7.º y 27 de la de igual día y mes de 1890:

Visto el Real decreto de 6 de Octubre de 1903 (artículo 3.º):

Visto el artículo 4.º del Real decreto y 67 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1893:

Y la Real orden de 24 de Marzo de 1908, mandando publicar en la *Gaceta* la estadística oficial de beneficencia:

Considerando en cuento á la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción deducida por el señor

Fiscal y á la cual se hallan substancialmente subordinadas las demás cuestiones planteadas en el pleito, que dicha representación funda tal excepción:

1.° En la no concurrencia en el recurso del requisito 3.° del artículo 1.° de la ley de 22 de Junio de 1894, ó sea en no haber sido vulnerado por la Real orden recurrida un derecho individual y administrativo en favor del recurrente, ni como Director del Instituto de Segovia, ni como patrono de la fundación Ochoa Ondátegui; pues caso de existir lesión de derecho éste sería de carácter civil, según el artículo 39 del Código;

2.° En la falta de personalidad y más propiamente de acción, toda vez que no consta que el actor sea patrono de dicha fundación, condición que ha debido acreditar conforme al artículo 311 del Reglamento orgánico de la ya citada ley, y

3.° En la infracción del artículo 7.° del expresado Reglamento, por cuanto la Real orden objeto d l recurso, procede del Ministerio de Hacienda y es reclamada á virtud de otra Real orden del de Instrucción Pública, autorizando al recurrente para comparecer en juicio, sin que conste el acuerdo del Consejo de Ministros que debió proceder á la segunda de dichas Reales órdenes:

Considerando que la Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo la incautación de los bienes que caracterizan la fundación Ochoa Ondátegui, es una resolución de la Administración activa, dictada en el ejercicio de facultades regladas, que causó estado y puede afectar al derecho esencialmente administrativo del ejercicio del Patronato de aquélla institución, sometido á la inspección del Poder público, con absoluta independencia de lo respecto á las personas jurídicas, en capacidad, derechos y obligaciones establece el Código civil en el capítulo 2.° libro 1.° del mismo; por lo cual no es de estimarse respecto á este extremo, la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción:

Considerando que es asimismo improcedente la alegación de falta de personalidad, como motivo de incompetencia, porque el artículo 311 del Reglamento hace consistir aquélla, bien en no hallarse el actor ó coadyuvante en el ejercicio de sus derechos civiles, ó tratándose de personas jurídicas, en no ostentar quienes comparezcan en juicio la representación legal de las mismas; y como el Director del Instituto de Segovia representa, en razón á dicho cargo la administración de la fundación, y se halla además autorizado debidamente por el Ministerio de Instrucción Pública para la interposición del presente recurso, es notoria su personalidad á los fines de poder ejercitar ante esta juris licción las acciones que estime procedentes como representante legal de la misma, cuyo carácter le reconoce expresamente el artículo 7.° de la ley de 29 de Junio de 1837.

Considerando que carece de fundamento la alegación de incompetencia invocada por el Fiscal, suponiendo infringido el artículo 7.° del Reglamento de 22 de Junio de 1894, toda vez que la prohibición contenida en dicho precepto se refiere al caso en que sin previo acuerdo del Consejo de Ministros, la Administración recurra contra resoluciones de un Centro ministerial entablando el recurso en concepto de mandatario de la Administración activa; lo cual es esencialmente distinto del caso en que el Patronato de una fundación sometida al protectorado del Gobierno, necesite impetrar la autorización legal para litigar sobre los bienes ó derechos del Patronazgo, y ella le haya sido concedida por el Ministerio correspondiente, que es lo que en la realidad significa la Real orden autorizando al Director del Instituto de Segovia para personarse como Patrono oficial de la institución Ochoa Ondátegui ante los Tribunales competentes pero sin investirle en modo alguno del carácter de Agente ó mandatario de la Administración:

Considerando que la cuestión fundamental controvertida en el recurso es la de si estimando, según entiende la Real orden reclamada, los bienes de fundación como de Instrucción pública, deben ser objeto de incautación por el Estado, ó si conforme el Tribunal declaró en los fundamentos de derecho de la sentencia de 21 de Abril de 1873, dichos bienes, mandados entregar en su totalidad al Instituto Provincial de Segovia, por orden de la Regencia del Reino de 18 de Enero de 1870, no sólo se destinaron por el fundador á Instrucción pública, sino también á otros objetos de beneficencia y de piedad, cuya circunstancia había de requerir la debida segregación de los bienes en la parte necesaria para el cumplimiento de tales fines benéficos y religiosos; porque como la jurisprudencia de esta jurisdicción ha establecido en materia de instituciones benéficas particulares, cuyo carácter reviste la de Ochoa Ondátegui, la voluntad del fundador es ley que deben respetar tanto los representantes de aquéllas como el Poder público, llamado á ejercer sobre las mismas el protectorado cuyas funciones de alta inspección se encaminan precisamente al cumplimiento estricto de los deseos del fundador y á evitar el desamparo del Patronato y de los bienes dotales de la institución.

Considerando que aun cuando el artículo 27 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890, reconoció de modo definitivo la obligación del Estado, de subvenir á las atenciones de enseñanza pública en los Institutos y Escuelas Normales, como ya lo había prevenido el artículo 7.° de la ley de igual día y mes de 1887, y dispuso, en su virtud, la incautación por la Hacienda de los bienes é inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua á tales establecimientos, no es menos cierto que el párrafo tercero de dicho artículo 27, se previene el examen previo á la incautación del contesto de las fundaciones de que los bienes procedan, y así cuidó de prevenir el artículo 3.° del Real decreto de 6 de Octubre de 1903, al ordenar que para llevar á cabo la incautación y venta de los bienes é inscripciones propias de segunda enseñanza, se fijase previamente en el oportuno expediente la calificación jurídica de las fundaciones por la Dirección General de lo Contencioso:

(Se continuará)

De la Alcaldía

Reparto de una limosna.—El señor alcalde ha dado orden para que el lunes en el local de Sancti Spíritus, de cuatro á seis de la tarde, tenga lugar el reparto á los pobres, de la limosna concedida por el excelentísimo Sr. D. José Canalejas, con motivo del bautizo de su hija.

Dicha limosna se dará á los pobres que figuren en la lista hecha al efecto.

FIESTAS EN LA PROVINCIA

EN EL ESPINAR

LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

Animación.-Funciones religiosas.-Bailes y conciertos.—La corrida de toros.

Pocos años se han visto tan concurridas como el actual, las fiestas de San Roque en esta villa.

Ayer, sobre todo, la animación era extraordinaria, y un número considerable de coches y automóviles trasladaron al Espinar toda la nutrida colonia veraniega de San Rafael.

Las calles rebosaban de gente, y el mujerío constituía una de las notas más sugestivas y atrayentes de las fiestas.

El jueves, festividad de la Asunción hubo solemne función religiosa, hallándose el templo lleno de fieles.

La banda de música La Popular dió un escogido concierto frente al Ayuntamiento, y por la tarde se organizaron animados bailes, y La Popular dió otro concierto en La Corredera.

Ayer, la citada música nos despertó muy de mañana con una alegre diana.

Más tarde salió la procesión con la venerada imagen de San Roque, haciendo la carrera de costumbre, y llenando el público el itinerario recorrido.

En la misa que se dijo después, tomó parte un brillante coro de distinguidas señoritas, bajo la dirección del sacristán Sr. Maricalba, resultando este acto religioso muy lucido.

Por la tarde se celebró la anunciada corrida de toros con un lleno completo en la plaza, abundando las mujeres hermosas.

El espectáculo era muy vistoso y tentador.

El ganado de los señores Rodríguez Arce, resultó bravo y de poder, dando mucho juego.

La cuadrilla salió del paso airosamente.

El espada «Algeteño» estuvo muy valiente, despachando á los dos toros de dos buenas estocadas.

Recibió muchos aplausos y valiosos regalos, concediéndosele la oreja del último toro.

Terminada la corrida, se organizó un gran baile en la Corredera, y por la noche dió allí un concierto La Popular.

En el Casino hubo igualmente un brillante baile de sala, que se vió favorecido por un lucido plantel de lindas mujeres ataviadas con el gusto más refinado.

En resumen, las fiestas han constituído un gran éxito, y durante dos días ha ofrecido El Espinar el aspecto de una importante y bulliciosa población.

El tiempo, templado y hermoso, ha contribuído á la mayor brillantez de las fiestas.

C.

17 Agosto.

En Torreiglesias

También con mucha pompa y solemnidad, se han verificado los anuales festejos religiosos y profanos, en honor de la Virgen de la Asunción.

A las siete de la mañana del día 15 la música de tamboril y dulzaina de Collado Hermoso, anunció la celebración de dichos festejos, y á las ocho y media las campanas de la iglesia parroquial, con sus alegres sonidos invitaban á los fieles á dirigirse al templo.

En aquel instante se encaminaron á la casa rectoral los cuatro comisarios de las fiestas religiosas, en unión de los clásicos danzantes, con el fin de acompañar á la iglesia, al virtuoso cura párroco D. Nicomedes de Andrés; y una vez que lo verificaron, tuvo lugar la tradicional procesión de la Virgen, tomando parte en ella los referidos danzantes que ejecutaron con mucha desenvoltura y destreza, bonitos y variados paloteos.

La sacrosanta imagen de la Virgen de la Asunción fué llevada en andas por los comisarios.

Recorrió este acto religioso las principales calles del pueblo.

Después se dijo una misa mayor, oficiada por el mencionado cura párroco del pueblo, estando la parte musical á cargo de D. Nicanor Marinas, y pronunciando la oración sagrada el cura regente de Adrada de Pirón, el cual, elocuentemente, explicó á los concurrentes los misterios de María.

Por la tarde en la plaza de la Constitución se formó el consabido baile de rueda, asistiendo á él buen número de bellas muchachas.

CORRESPONSAL.

Torreiglesias 14 de Agosto de 1912.

Carnet del reporter

La hija del Sr. Canalejas

Se encuentra ligeramente enferma la encantadora niña Enriqueta, hija del ilustre Presidente del Consejo de ministros.

Con objeto de visitarla, ha salido precipitadamente para Otero de Herreros, el conocido médico y concejal D. Julián Grimau.

Hacemos fervientes votos porque la niña enferma recobre pronto la salud.

De días

Mañana está de días nuestro respetable amigo el Excmo. señor don Joaquín María Castellarnau; y el lunes celebra también su fiesta onomástica su distinguida esposa la excelentísima señora doña Luisa Contreras.

Reciban ambos nuestra cordial felicitación.

Enhorabuena

Ha sido nombrado médico interino de la Beneficencia municipal, nuestro querido amigo el joven y distinguido médico, D. Tomás Sanz Gómez, á quien felicitamos cordialmente por este honroso y merecido nombramiento.

Boda próxima

Parece señalada definitivamente la fecha del 25 del mes actual para la boda que se celebrará en la Corte, de la bellísima y elegante señorita Luisa Fontán Cadarso, tan estimada en la buena sociedad segoviana, nieta del heróico marino del mismo apellido, muerto gloriosamente en aguas Cavite, con el joven é ilustrado primer teniente de Artillería D. Alberto Díaz, que presta sus servicios en el 13 regimiento montado.

Congreso en Inglaterra

Nuestro distinguido amigo, el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central D. Luis Octavio de Toledo, ha salido para Inglaterra con objeto de asistir en representación de España, á un Congreso de matemáticas que va á celebrarse en la nación británica.

Petición de mano

El día 15 del actual, fué pedida la mano de la bella y elegante señorita Asunción Mat o Hernández, hija del que fué nuestro querido amigo don Eduardo Mateo de Iraola (q. e. p. d.).

La boda se celebrará dentro de breve plazo.

De viaje

De El Espinar han salido para San Sebastián y Biarritz, la señora de Sunyé y sus hijos Estrella, Anita y Juan.

—Ha llegado á la primera de las poblaciones citadas, D. Diego Suárez y su distinguida familia; y á San Rafael el conocido sportman, D. Manuel Drake.

—Procedente de Cercedilla hoy pasa por Segovia con dirección á San Sebastián, nuestro querido amigo D. Luis Cobián, hijo del gobernador del Banco de España.

—Ha regresado de San Sebastián con su familia, el procurador de estos Tribunales y buen amigo nuestro D. Alejandro González Salamanca.

—Hoy ha salido para Melilla el primer teniente de Artillería D. Juan Guergué.

—Hoy en el rápido han llegado á Segovia, el distinguido profesor de la escuela de Industrias de Madrid, D. Agustín Vassallo y su preciosa hija María.

—Han salido para las provincias del Norte, la señora de Corsini y su bella hija.

Notas de Hacienda

—=—

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Isidoro Hernández, 277,20 pesetas.

Don Rufino Arango, 68,19.

Don Modesto Fraile, 3.122,01.

EN EL PINAR DE TURÉGANO

—=—

Incendio y captura del autor

En el pinar de Turégano, en el sitio conocido por «La Nava» y «La Vega», se declaró un incendio á las cuatro de la madrugada chamuscándose unos cien pinos resinados é infinidad de pimpollos de repoblación natural y pastos bajos en una hectárea de extensión. Las pérdidas se calculan en unas 100 pesetas, siendo extinguido el fuego por los obreros resineros del pueblo.

La guardia civil ha capturado en el pinar de Veganzones al vecino del mismo, Jacinto Cubero Gil, de treinta y cuatro años, que es el autor del siniestro, y el cual lo originó movido por una venganza personal hacia los obreros que trabajaban en el pinar donde se desarrolló el fuego.

LITERARIAS

Llanto de madre

Mirad la cuna vacía;
mirad su dolor profundo.
¡Ella imagina que el mundo,
escuchará su agonía!
¡Mensajeros del dolor!
Mirad la madre que llora,
mirad que constante implora
por el fruto de su amor.
Mirad sus tiernos amores,
mirad su dicha inocente,
convertidos de repente
en dolor de los dolores.
¡Ya está sóla! Desolada.
¡Miradla! Su pena es tanta,
que parece se agiganta
al mirarse abandonada.
Ella velaba la infancia
de aquel suspiro del cielo.
Ella aspiró con anhelo
de aquella flor la fragancia.
Ella le enseñó algún día
á rezar breve oración
y elevar el corazón
hasta la Virgen María.
Siente de la muerte el frío,
presagio de su amargura
y exclama en su desventura:
¡Que se muere él, hijo mío!
Ni el tiempo ni la alegría
su llante mitigarán.
¡Dejadla sentir su afán!
¡Dejad la estancia sombría!
No turbéis su santo duelo,
ni sequéis su dolor fijo,
porque el llanto por un hijo
solo ha de secarlo el cielo.

Lacos.

Cuéllar 14-8-1912.

En el teatro

—=—

La función de esta noche

El Sombrero de Copa y *A la luz de la Luna*... dos afortunadas creaciones de Vital Aza y de los hermanos Quintero.

Este es el cartel que nos ofrece para la función de hoy la compañía de Guirau y Cobeña.

La entrada promete ser un lleno, pues ya esta tarde estaban vendidas casi todas las localidades.

LA GALERNA DEL CANTÁBRICO

—=—

Suscripciones y donativos

San Sebastián.—Se acentúa el movimiento de compasión hacia las víctimas de la galerna registrada en las costas cantábricas.

La suscripción abierta por *La Voz de Guipúzcoa* alcanza ya 5.000 pesetas.

El filántropo D. Eugenio Insansti, ha entregado al gobernador 15.000 pesetas con el mismo fin.

Bilbao.—El gobernador de Vizcaya ha recibido 500 pesetas, que le envía el ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda, con destino á las familias de los náufragos.

Por los huérfanos

Anoche se reunió la junta de Protección á la Infancia, para adoptar acuerdos relacionados con los desgraciados huérfanos de los pescadores que han perecido ahogados.

Un héroe del mar

Una de las figuras más interesantes en la tragedia de Bermeo, es Florentino Orcoaga, contramaestre del puerto de Ondárroa.

Al saber que 20 lanchas de la matrícula de Bermeo se hallaban en peligro, Orcoaga, desdeñando el gravísimo que ofrecía el mar, organizó una escuadrilla de tres vaporcitos, en los cuales, en unión de otros bravos, se aventuró á surcar el Cantábrico enbravecido.

Orcoaga es un lobo de mar; navegó á bordo de la «Almansa», y en la «Nautilus» dió la vuelta al mundo, y

fué uno de los héroes del combate de Cavite.

Aquellos tres vaporcitos fueron los primeros que salieron á auxiliar á los náufragos.

Anduvieron todo el martes dando guiñadas, hasta que cerrada la noche entraron en el puerto de San Sebastián, donde los marineros quedaron asombrados de tanta temeridad.

El proceder de Orconga ha sido objeto de unánimes elogios.

Buscando recursos

Se ha nombrado una comisión formada por concejales y personalidades de Bermeo, que se encargue de arbitrar socorros para las familias de las víctimas.

Más donativos

El naviero, señor Sota, ha donado 10.000 pesetas; el «Sporting-Club» ha recaudado 7.000, el partido nacionalista ha entregado 5.000 pesetas, que produjo un festival recientemente celebrado.

Se están organizando diferentes cuestaciones públicas y festivales con el mismo fin.

Envío de socorros

Han marchado á Bermeo, en automóvil, el conde de Zubiria y el señor Goyoaga, reprentando á la sociedad Altos Hornos, para entregar á las familias de las víctimas veinticinco mil pesetas.

Donativo de los Infantes

Los infantes doña Teresa y don Fernando han enviado mil pesetas con igual objeto.

NOTICIAS

En la sesión de ayer

Al promediar ayer la sesión celebrada en el Ayuntamiento, hubo de ocupar la presidencia el primer teniente de alcalde Sr. Herrero, por ausentarse el señor Zúñiga, con objeto de presidir la procesión de San Roque, que tuvo lugar en el barrio de San Millán.

El teatro en El Espinar

Por no estar terminadas las obras de decorado del nuevo teatro que se está construyendo en el patio del casino, de El Espinar, no pudo efectuarse la inauguración de aquél el día 14 del actual.

Definitivamente se verificará el próximo domingo, con el cartel anunciado.

Hotel en Liérganes

Recomendamos á nuestros lectores el gran hotel Suizo de Liérganes (Santander). Todos los que vayan á tomar las aguas de aquel acreditado Balneario, encontrarán en dicho hotel el mejor confort.

Es el que está más próximo á la estación y el edificio de mejores vistas y construído ex profeso para hotel, con suntuosas y elegantes habitaciones.

Para más detalles, escribir á D. Alfonso Sernadeni (Liérganes), Santander.

Petición de mano

El día 14 del actual fué pedida la mano de la bella señorita, de El Espinar, Elena González, para el joven de dicha localidad D. Jacinto Maricalva, muy conocido y estimado en Segovia, en donde suele pasar largas temporadas.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Tórtola Valencia

Se encuentra en Segovia, donde pasará algunos días, la escultural artista coreográfica Tórtola Valencia, de fama mundial.

En Comisión del servicio

Han sido destinados á La Granja, la comisión del servicio, el oficial 5.º de Telégrafos de la Central de Madrid, don Augusto Albiñana, y el ordenanza de la estación de Segovia, D. Vicente Arribas.

Matrimonio

Esta tarde se unirán con los santos lazos matrimoniales en la parroquia del Salvador, á las cinco y media de la tarde, los jóvenes Luis Sevillano, de veintiséis años, y Carmen de Andrés, de veinticuatro, ambos solteros.

Hurto de reses

En Navafría, se ha presentado á la Guardia civil un sujeto llamado Valeriano Vicente, de Turégano, denunciando haberle robado dos reses lanares de la red que tiene en el sitio denominado los «Cañuelos».

Subasta

Se han tasado en la cantidad de 3.822 pesetas con 85 céntimos, las obras de reparación del puente de Moñivas, sobre el río Eresma, de la carretera provincial de Pinillos de Polendos á Sanchidrián.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la secretaría de la Diputación.

Casa de Socorro

Se ha presentado en este benéfico establecimiento, la joven Paula Hernández, á la cual le fué extraída una astilla que se había introducido casualmente en la planta del pie derecho.

Registro civil

Se ha inscripto en el registro civil, la partida de defunción de Cipriano Martín García, de setenta y tres años, casado.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Joaquín.

Cultos para mañana

El día 18, en la iglesia de los R. R. Padres Carmelitas, los ejercicios correspondientes al tercer domingo del mes.

El 23 en San Sebastián, á las cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

En los Padres Misioneros, novena en honor del Corazón de María.

A las cinco y media de la mañana, misa solemne y otros ejercicios religiosos; y por la tarde á las seis y media, rosario, exposición y sermón á cargo del Padre Misionero Rosendo Ramonet.

MERCADOS

Segovia 17

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Nava del Rey 15

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.

El Corresponsal

Valladolid 15

Canal.—Trigo, á 42,75 reales las 94 libras.

Arco.—Trigo, á 43 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Peñafiel 15

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 15

Trigo, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 15

Trigo, á 41,50 reales fanega.

El Corresponsal

Arévalo 15

Trigo, á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Salamanca 14

Trigo, á 41,50 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 14

Vendióse trigo de Segovia, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4.30 tarde)

Las víctimas del mar

El Sr. Canalejas ha conferenciado por teléfono con el señor García Prieto, quien le ha comunicado que sigue el luto nacional por la última catástrofe marítima.

Las víctimas ascienden á 150, faltando también 15 pescadores náufragos.

El Sultán de Marruecos

Ha hecho cumpli los elogios del jefe del Gobierno del nuevo Sultán de Marruecos, de quien ha dicho que es persona muy culta y de excelentes sentimientos.

Las huelgas

El gobernador de Málaga, comunica que se ha declarado la huelga general de carreteros en aquella capital, habiéndola acordado aquella por 214 votos contra dos.

En la Asamblea que han celebrado todos los huelguistas rechazaron las siguientes bases:

Regular el trabajo de ocho horas y recabar el retiro para la vejez.

Es inminente también la huelga de panaderos.

El referido gobernador, ha solicitado del Gobierno el envío de soldados de Administración para que se encarguen de fabricar pan.

Ha conferenciado el Sr. García Prieto y el general Luque.

Este está dispuesto á mandar soldados á Malaga al primer aviso, para que mantenga el orden.

Se han rechazado las pretensiones de los obreros que deseaban interviniese en el conflicto el Instituto de Reformas sociales.

Se fundamenta esta determinación en que no se quiere que se repita lo que sucedió con la anterior huelga de Bilbao.

Los asuntos de Africa

El coronel Silvestre participa que un teniente coronel á sus órdenes ha recorrido las kábilas cercanas á Alcázar recientemente sometidas, conferenciando con los kaides de las mismas.

El general Ampudia ha conferenciado con el Sr. Canalejas acerca de Melilla, manifestándole buenas impresiones de aquel territorio, y comunicándole que los militares franceses han elogiado la acción de España en Marruecos.

La ampliación de plazas

Ha dicho el Sr. Canalejas que sigue sin resolverse la cuestión de la ampliación de plazas en las Academias militares, añadiendo que ante los procedimientos abusivos que se han empleado con respecto á las ampliaciones en diferentes carreras del Estado, ha hecho que el Gobierno se viera precisado á decretar la nulidad del ingreso de los aprobados sin plaza en las mismas.

Sin embargo, ha dicho también el Sr. Canalejas, que por ésta vez, en vista de empezar á regir el año que viene el nuevo plan de estudios en la Academias, no debe olvidarse los perjuicios que se causan á los aprobados sin plaza en aquellas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 16

Interior	85 35
Amortizable al 5 por 100	101 75
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	450 50
Acciones de Tabacos	292,00

CAMBIOS

París á la vista	5 80
Londres á la vista	26,75

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2... }

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Montenuevo, 7 y 9. }

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de etiología determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en la ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo L... ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

INYECCIÓN CUBAS



VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.**—Por correo, **3,50.**

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.° de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6.95	4,15
	Ciruelos	9,90	7.45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11.75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14.05	10.55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondieute de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.